

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se ha recibido oficio suscrito por el Representante Legal de la empresa "Ocho Perros SAS" por medio del cual se da respuesta a nuestro requerimiento realizado mediante oficio 455 del 09 de septiembre.

A despacho, 18 de septiembre de 2020



DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

Auto 188

Radicación No. 2018-219-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Villamaría, Caldas, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Vista la constancia secretarial, para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio que suscribe el Representante Legal de la empresa "Ocho Perros SAS", como respuesta al requerimiento realizado por el Despacho mediante oficio 455.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MONTES

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE VILLAMARIA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **153c2071453a0f50a132cdc74e4c8dadfb38a66faa30da761b36d1af6ef6a80b**

Documento generado en 18/09/2020 11:44:55 a.m.